

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 17 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. N° 3962/2025; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIO, PARA REEMBOLSAR Y PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIones DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K. (CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.4556 "2X1").

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.

AFR

OFPA N°. _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253962 OTD	3962	14/11/2025	MARGARITA RUIZ PLAZA NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	1.111.708 518.560 593.148	1.111.708
				TOTAL	1.111.708	1.111.708

La cantidad de :

UN MILLON CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



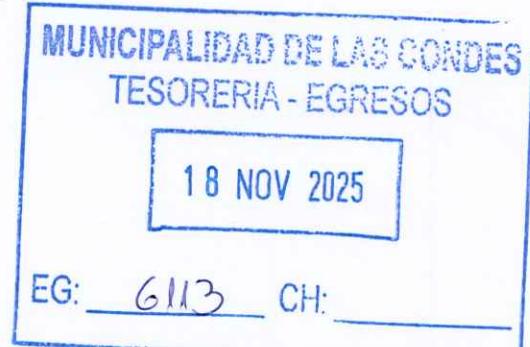
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°

CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 1.111.708

FECHA :



EG: 6113 CH: _____

572